Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

**Identificación del documento.**- Versión pública del presente Certificado Fitosanitario de Importación cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

## Partes clasificadas:

- 1) Domicilio y teléfono del titular de la autorización.
- 2) Código QR.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física o moral identificada o identificable.



Firma del titular.- Biól. Horacio Bonfil Sánchez

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 088/2020/SIPOT en la sesión celebrada el 31 de julio de 2020.



## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0003/05/20

FOLIO No.

09/2020-00169

VALIDO HASTA:

15 DE NOVIEMBRE DE 2020

	. 440 4 - 4
Con fundamento en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V	'y 113 parraro segundo de la Ley General de Desarrollo Fore
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de De	
Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturale	es, se expide el presente Certificado para los productos forest
descritos a continuación:	
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos	forestales X Maderables No Maderables
Nombre o Razón Social: MADERAS TRATADAS PONDERO	DSA, S.A. DE C.V.
Reg. Fed. de Caus.: MTP991230CG5	
Domicilio:	
C.P.:	Teléfono:
Localidad:	Estado
Descripción del producto a importar: DURMIENTES DE MADERA	Cantidad: 20,000 (VEINTE MIL)
NUEVA SIN IMPREGNAR SECOS AL AIRE TRATADO CON	
TIMBOR AL 15% Pino, Pinus ponderosa	Unidad de medida: Metros cúbicos
Fracción arancelaria: 4406.10.01	Cinada do Modida. Motivo Carioco
Aduana de entrada: CD. JUAREZ, CHIH.	Destino dentro del país: CD. MADERA Y PARRAL, CHIHUAHU
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:
	Destino fuera de Mexico.
IDEALIGITAE EITAEAMITADIAE	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:	
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA	DE DI A CAS V ENEEDMED ADEC)
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE	
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE I TRATAMIENTO EN ORIGEN CON TIMBOR AL 15%	EL PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15%
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE I TRATAMIENTO EN ORIGEN CON TIMBOR AL 15% EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP	EL PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15%  PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUI
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE I TRATAMIENTO EN ORIGEN CON TIMBOR AL 15% EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15% EN ORIGEN CONTRA PL	EL PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15%  PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUI  LAGAS Y ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA. EN CASC
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE I TRATAMIENTO EN ORIGEN CON TIMBOR AL 15% EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15% EN ORIGEN CONTRA PL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA	EL PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15%  PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUI LAGAS Y ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA. EN CASO A Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SAN
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE I TRATAMIENTO EN ORIGEN CON TIMBOR AL 15% EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15% EN ORIGEN CONTRA PL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUE	EL PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15%  PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUI LAGAS Y ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA. EN CASO A Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SAN ELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE I TRATAMIENTO EN ORIGEN CON TIMBOR AL 15% EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15% EN ORIGEN CONTRA PL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUE ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE	EL PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15%  PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUI LAGAS Y ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA. EN CASO A Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SAN ELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE ITRATAMIENTO EN ORIGEN CON TIMBOR AL 15%  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPPRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15% EN ORIGEN CONTRA PLOTECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRAFORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUE ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE PLAGAS.	EL PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15%  PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUI LAGAS Y ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA. EN CASC A Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SAN ELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE E 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE I TRATAMIENTO EN ORIGEN CON TIMBOR AL 15% EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15% EN ORIGEN CONTRA PL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUE ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE PLAGAS.  AUTOR	EL PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15%  PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUI LAGAS Y ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA. EN CASO A Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SAN ELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE I TRATAMIENTO EN ORIGEN CON TIMBOR AL 15% EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15% EN ORIGEN CONTRA PL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUE ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE PLAGAS.  AUTOR	EL PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15%  PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUI LAGAS Y ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA. EN CASC A Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SAN ELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE E 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE I TRATAMIENTO EN ORIGEN CON TIMBOR AL 15% EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15% EN ORIGEN CONTRA PL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUE ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE PLAGAS.  AUTOR FIRMA:  OMBRE: BIÓ L HORA CHO BONF IL SÁNCIHEZ	EL PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15%  PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUI LAGAS Y ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA. EN CASC A Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SAN ELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE E 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE I TRATAMIENTO EN ORIGEN CON TIMBOR AL 15% EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15% EN ORIGEN CONTRA PL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUE ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE PLAGAS.  AUTOR FIRMA:  NOMBRE: BIÓ L HORA CHO BONF IL SANCHEZ PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL	EL PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15%  PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUI LAGAS Y ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA. EN CASC A Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SAN ELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE E 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN RIZACIÓN
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE I TRATAMIENTO EN ORIGEN CON TIMBOR AL 15% EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15% EN ORIGEN CONTRA PL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUE ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE PLAGAS.  AUTOR FIRMA:  NOMBRE: BIÓ L HORA CHO BONF IL SANCHEZ PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL	EL PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15%  PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUI LAGAS Y ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA. EN CASC A Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SAN ELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE E 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN RIZACIÓN
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE I TRATAMIENTO EN ORIGEN CON TIMBOR AL 15% EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15% EN ORIGEN CONTRA PL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUE ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE PLAGAS.  AUTOR FIRMA:  NOMBRE: BIÓ L HORA CHO BONF IL SANCHEZ PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL	EL PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15%  PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUI LAGAS Y ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA. EN CASC A Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SAN ELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE E 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN RIZACIÓN
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE I TRATAMIENTO EN ORIGEN CON TIMBOR AL 15% EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15% EN ORIGEN CONTRA PL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUE ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE PLAGAS.  AUTOR FIRMA:  OMBRE: BIÓ L HORA CHO BONF IL SÁNCIHEZ PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL  En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	EL PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15%  PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUI LAGAS Y ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA. EN CASC A Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SAN ELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE E 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN RIZACIÓN
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE I TRATAMIENTO EN ORIGEN CON TIMBOR AL 15% EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15% EN ORIGEN CONTRA PL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUE ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE PLAGAS.  AUTOR FIRMA:  OMBRE: BIÓ L HORA CHO BONF IL SÁNCIHEZ PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL  En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	EL PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15%  PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUI LAGAS Y ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA. EN CASC A Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SAN ELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE E 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN RIZACIÓN  y teniendo a la vista los productos arriba descritos y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos y han cumplido para su importación.
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE I TRATAMIENTO EN ORIGEN CON TIMBOR AL 15%  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15% EN ORIGEN CONTRA PL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUE ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE PLAGAS.  AUTOR FIRMA:  OMBRE: BIO L HORA CHO BONF IL SÁNCIHEZ PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL  En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign  Producto aplicado  Dosis	PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUI LAGAS Y ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA. EN CASC A Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SAN ELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE E 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN  XIZACIÓN  y teniendo a la vista los productos arriba descritos y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos y descritos de como requisito para su importación.  Tiempo de exposición  Concesionario o empresa
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE I TRATAMIENTO EN ORIGEN CON TIMBOR AL 15%  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15% EN ORIGEN CONTRA PL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUE ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE PLAGAS.  AUTOR FIRMA:  OMBRE: BIÓ L HORA CHÓ BONF IL SÁNCIHEZ  PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL  En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	EL PRODUCTO FUE TRATADO CON TIMBOR AL 15%  PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUI LAGAS Y ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA. EN CASC A Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SAN ELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE E 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN RIZACIÓN  y teniendo a la vista los productos arriba descritos y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos y han cumplido para su importación.

segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federición el 5 de junio de 2014 Junio de 20



2 6 MA Y022 0

ORIGINALPARAELINTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA